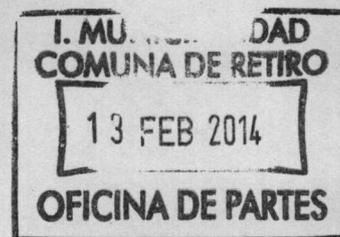


REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 598 /  
RETIRO, 13 FEB. 2014  
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.966 de fecha 13 de Diciembre de 2013, que aprueba el calculo de ingresos y gastos del prosupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014;

2° Art. 8 letra g) y Art. 10° N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto Exento N°388 de fecha 27 de Enero de 2014 "Realización de Fiesta Costumbrista Copihue, Aires de mi tierra";

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

**CONSIDERANDO:**

1° Que se requieren adquirir distintos tipos de abarrotos para desarrollar muestra gastronómica de comidas típicas inserta en la Fiesta Costumbrista Copihue, la cual se desarrollará el día 15 de Febrero de 2014.

2° Que el proveedor cuenta con la capacidad operativa, responsabilidad en los plazos de entrega, y calidad de los productos involucrados en la adquisición.

**DECRETO:**

1° Adquiéranse los productos al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Supermercado Italia y Cía Ltda. RUT.:78.591.360-4

2° Efectúese la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$297.000.- (IVA incluido) por concepto de adquisición de los siguientes productos: 50 botellas de bebidas Coca Cola de 3 litros c/u (\$1.690); 425 empanadas de pino (\$500), productos para desarrollar muestra gastronómica Copihue.

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 388, cuenta 22.08.011.007.003 "Servicio de producción y desarrollo de eventos" del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)